Asunción, 11 de diciembre de 2017

NOTA CUOC Nº 1326 /17

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de hacer referencia al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 16/2017 "CONTRATACIÓN DE SEGURO POR EXCESO DE GASTOS MÉDICOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.897,** ***a fin de justificar el motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo para la interposición de protesta, establecido en el art. 34 del Decreto 7.434/11 menciona: "... Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

Al respecto, es importante resaltar la transcendencia de mantener la vigencia de los servicios de SEGURO POR EXCESO DE GASTOS MÉDICOS para los funcionarios del Ministerio de Hacienda, cuyo contrato feneció el 30 de noviembre de 2017, el cual no puede dejar sin cobertura sobre todo a los compañeros servidores públicos que se enfrentan patologías con tratamiento continuo.

Por lo tanto, respetuosamente, en base a lo justificado anteriormente, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN